

LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

Organo del Colegio de Médicos de la provincia

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: Don Antonio Acebo Camarero

Sr. D.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

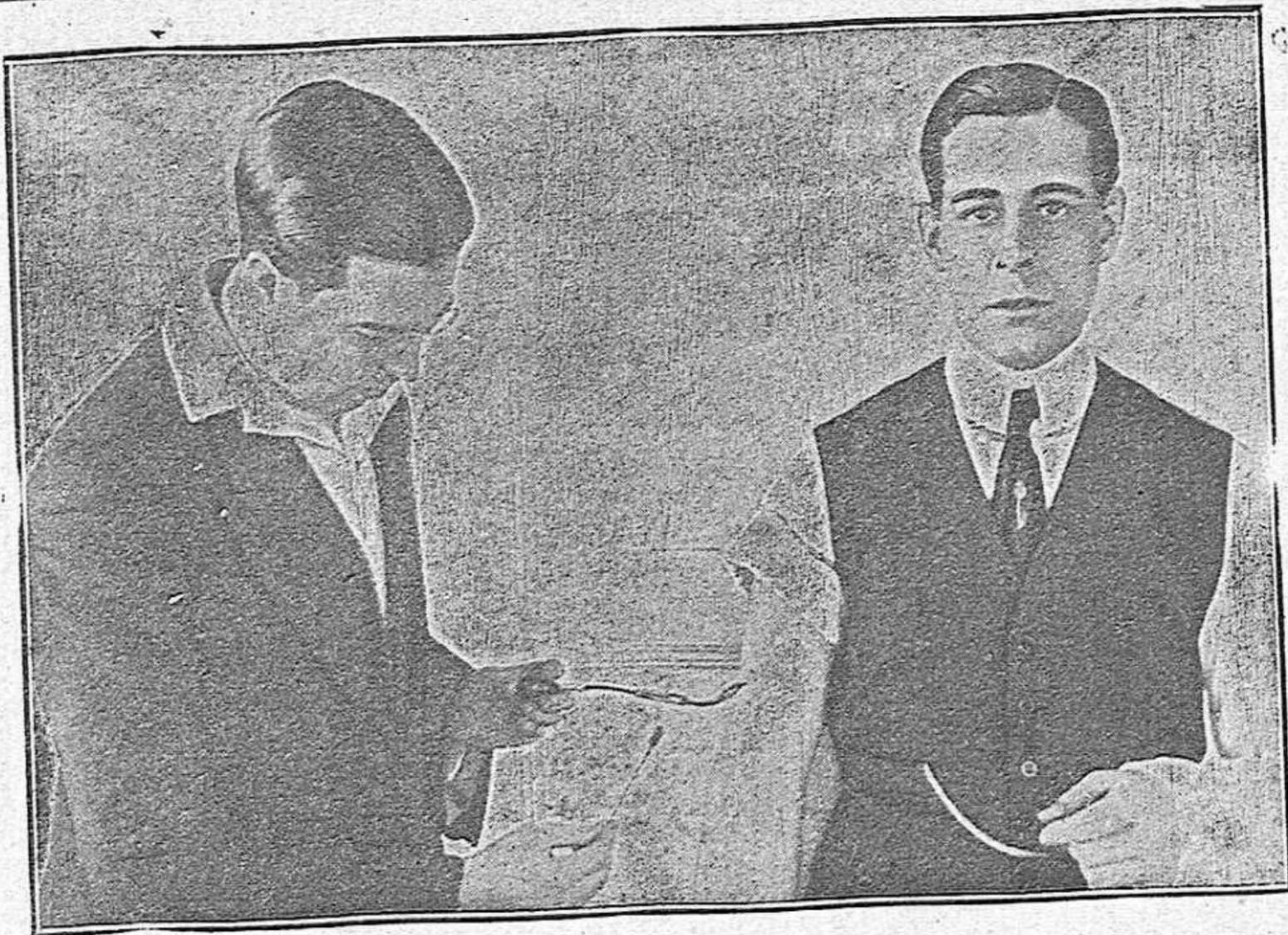
PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



— YODOGENO CUBAS —



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE
AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER
—::— SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS —::—
DE YODISMOS

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos medicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artrismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (*lupus*), *sinovial*, *ósea*, *articular*, *ganglionar*, *glandular*, las *neurosis* de origen artrítico, *bronquial*, *gástrico* y *cefalea crónica*; las *litiasis* y *nefritis crónicas*; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas compensadas*; *lesiones cerebrales* y *medulares crónicas*; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.— Aparato yonodizador, 3,50 ptas.
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a YODÓGENO CUBAS, S. A.
Huertas, 15 y 17. — MADRID

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 milígramo de cacodilato de estriquina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
y vías respiratorias

FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble,	0'25 gramos
Codeina.	0'005 »
Cloruro Cocaina.	0'001 »
Alcoholaturo de raíces de Acónito.	2 gotas.

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA
 Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS (CATALUÑA)



Pomada oftálmica cusí al óxido amarillo de mercurio

La Pomada Oftálmica Cusí es una preparación específica e indolora a base de óxido amarillo de mercurio para el tratamiento de las CONJUNTIVITIS y QUERATITIS FLIC-TENULARES y de las diferentes variedades de BLEFARITIS.

A más de las aplicaciones oftálmicas, la Pomada Oftálmica Cusí produce efectos rápidos en el tratamiento de los chancros sifilíticos ulcerados y en los eccemas húmedos, en las escoriaciones de la nariz, en los herpes y en la viruela, en la que resuelve las pústulas, pasado el período de inflamación, sin dejar la menor huella.

La Pomada Oftálmica Cusí al óxido amarillo de mercurio tiene una dificultad de preparación que no alcanza a otras pomadas. Mal elaborada produce dolor y tiene efectos irritantes, mientras que una buena preparación produce efectos curativos, rápidos y sorprendentes.

El facultativo deberá pues, al pretender formular la pomada de precipitado amarillo, acudir a una especialidad para asegurar su buena eficacia.

La Pomada Oftálmica Cusí se prepara a las dosis de 1, 2, 5, y 10 por 100 de Óxido amarillo de mercurio.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal; ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION
 Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET LOLER
 — REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

“CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales
≡≡≡ y leguminosas ≡≡≡

INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINABLES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

≡≡≡ Montilla (Córdoba) ≡≡≡

— Pídase en farmacias y droguerías —

LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

El derecho a ser bien retribuidos

El apunte que vengo, haciendo sobre los derechos que el público nos regatea pude haberle comenzado por este de la retribución decorosa; pero su concreta materialidad me ha hecho posponerle a otros temas menos substanciales en la más completa suculencia de la frase. Era como el de la pelea que quería cargarse de razón antes de llegar a las manos. Era colocar lo divino antes de lo humano. Era, es y será el cerebro primero que el estómago. Pero como la realidad nos obliga a ser Sanchos y Quijotes alternativamente, hoy, para continuar nuestro boceto, habremos de reencarnarnos en el espíritu del escudero cervantino reivindicando el derecho el salario digno que nuestros servicios merecen.

Estamos en junio de 1920. La fecha aunque no lo parezca es precisa. En junio de 1900, en junio de 1890 o sea hace treinta años la titular de X estaba dotada con 1000 pesetas. En junio de 1920 la misma titular de X sigue dotada con las mismas 1000 pesetas. El igualatorio de X en 1890 consistía en 200 fanegas de trigo; Rodríguez, médico de X, obtenía anualmente 3250 y como era hombre económicamente equilibrado podía ahorrar 1750 pesetas cantidad fabulosa para el maestro, el oficial de Telégrafos, el cura párroco y demás funcionarios públicos a excepción del secretario de X de quién el rumor, público también, afirmaba ciertas anomalías en las cuentas del común. Rodríguez era relativamente feliz y cuando desde el balcón de su despacho—un balcón de balaustres historiadamente retorcidos adquirido en el Rastro—contemplaba el paisaje espléndido de la vega en plena floración, bendecía el nombre sagrado de sus padres que le hicieron estudiar la carrera de médico, convencidos de que con tal título *nadie se moría de hambre*. Rodríguez también participaba de la creencia y esperaba a que Pepe, el primogénito, pudiera comenzar los estudios en la facultad para que en su vejez tuviese, como él, gallinas, palomas, cerdo un par de hazas en aquella vega lujuriente y unos pocos ahorros en *papel del Estado* para auxiliarse en la vejez si la suerte no le descubría unas Indias

en forma de ricachona de lugar, cosa con la que él no había topado casándose lisa y llanamente por cariño.

Rodríguez murió en 1914. Su hijo murió antes de terminar la carrera. La vacante de X fué anunciada en los periódicos oficiales pero antes de enviar el anuncio al Gobierno civil hubo junta de notables en el Ayuntamiento. El señor Tal, como en la sesión solemne decían al dirigirse al tío Tal, propuso, mirando por el bien de los vecinos, «que en vez de que el pago fuese en especie se hiciera en metálico... el trigo había subido tanto de precio por culpa de la pícara guerra que era un dolor entregar fanegas y más fanegas que valían muchas pesetas... a los oficiales el Sr. Rodríguez cobró en grano, pero este valía nada mas que a 10 pesetas por término medio y a este precio debían reducirse las igualas según la categoría». La teoría del tío Tal tuvo un gran éxito. Antes de la sesión habíalo consultado con los demás notables y convenido en que él, como más independiente, llevase la voz cantante. Así se envió el anuncio a la cabeza de la provincia ofreciendo *al agraciado* mil pesetas de titular que el Secretario afirmó que no podían rebajarse porque previamente se informó de ello, y las mil pesetas por la asistencia al vecindario cobradas trimestralmente de una junta constituida por los primeros contribuyentes.

Pérez, un joven recién salido de las aulas tan ahito de estudios de laboratorio como carente de pesetas, tropezó con el anuncio, escribió al pueblo y a los cuatro días en un café de la Puerta del Sol ultimaba con la Comisión de X los detalles del contrato. Pérez al despedirse de los *pardillos* y encaminarse a su casa de huéspedes modestísima bendijo, como Rodríguez a sus padres por darle la carrera de médico a los que escribió aquella misma noche una carta todo alborozo. Por fin, les decía, voy a ganarme la vida por mí mismo. Dentro de cuarenta y ocho horas saldré para X donde espero ser bien recibido. Los de la Comisión que cerraron conmigo el trato parecen personas decentes sobre todo el señor Tal, presidente de dicha Comisión, es un hombre muy franco y formal. Me iré con ellos y los gastos de viaje me los descontarán al pagar la primera mensualidad. Me han hecho este favor pues yo estaba ya sin un céntimo....»

Y Pérez, cándido como un niño, recibió tres mil pesetas al final de su año primero como las ha recibido ya precisamente en este mes de junio en que comienza y termina su compromiso que el señor Tal hizo por diez años. Pérez que conoció al maestro de escuela gastando unos puños inverosímiles de celuloide, recompuestos treinta veces por el farmacéutico, lo ve ahora pasear como un buen burgués por la plaza del brazo de su mujer que ya se manda hacer los trajes en la capital. Pérez es amigo del telegrafista que tiene un sueldo de cuatro mil quinientas pesetas y una independencia tan brutalmente despótica que no tolera la mas insignificante consideración a ninguna autoridad.

En los seis años que Pérez lleva en X ha visto cómo los aldeanos se han ido vistiendo de señoritos y cómo los señoritos de antes emigraron a la ciudad en sus automóviles cómodos, novísimos, ellos para quien un cabriole o una galera eran el máximun de velocidad y de confort. Pérez ha asistido a la inauguración de dos casinos flamantes y alguna noche, al principio de trimestre, ha arriesgado una peseta de dudosa factura a una sota acercándose a aquella mesa verde donde de codos, billete a billete ganan

o pierden cantidades para él fabulosas el hijo del tío Mengano y el nieto del Perengano unos arrastra-abarcas a quienes la guerra calzó de piel de Rusia. Pérez ha visto cómo todos los que le rodean, hasta el cura, un cura lucío de raída sotana, han mejorado viviendo con mayor desahogo mientras que él ha tenido que someterse a privaciones no pudiendo hacer una escapada a la capital y viéndose obligado a escribir a sus padres de esta manera: «No se cuando podré salir de tanta estrechez. Hubiera querido que Asunción, mi hermana, viniera a pasar el verano como el año pasado pero como todo está tan caro no me atrevo a invitarla no diga luego que la he tratado mal. Decidla que anteayer rompí las relaciones con Juanita. En esa chica mal educada han hecho mella las predicaciones de sus padres que la prometen por mujer a su primo Salustiano, aquel bruto que organizaba las animaladas de las noches de ronda y que ahora, por el negocio de vino, lleva corbata y cadena de oro. Claro es que a ella también le parece bien el dinero y esa ha sido la causa de romper.

Los títulos no se cotizan ya y en esta época la guerra ha traído una ansia de riqueza. Dos amigos míos que también tenían relaciones con muchachas ricas han sido desdeñados porque solo contaban con el susodicho título profesional.

No creo que me haga muy viejo en este partido. Por solidaridad con los compañeros del Colegio y porque, como sabeis, lo necesito, anuncié una subida del 25 por 100 en el igualatorio y el tío *Tal* vino a casa con el contrato para que me recordara de lo estipulado. Le he dicho que el Colegio lo imponía y me ha replicado que el contrato es contrato y que me llevará a la cárcel si no lo cumplo.

Cada día estoy mas pesaroso de haber emprendido esta carrera; el sastre, el vidriero y hasta el practicante que aquí me auxilia ganan mas que yo así es que me hallo descorazonado. En algunos periódicos de Madrid he leído que la huelga médica no es lícita; claro que los firmantes son los que viven holgamente de la profesión y a ellos no les afectan los problemas del médico rural. Si viviesen como nosotros en pueblos como este de X, y como éste son todos los de España, santificarían la huelga si ella nos trajera la redención...»

Lo que a Pérez le ocurre en X les pasa a López y a Giménez en sus pueblos repestivos si Lopez y Giménez viven exclusivamente de los rendimientos profesionales. Es necesario urgentísimo acometer en todas partes la tarea de elevar el precio de las igualas, suprimirlas en donde sea posible y hacer una revisión de las dotaciones por titular a fin de que el médico esté retribuido como a la calidad de su título y las responsabilidades de su ministerio corresponde. Los Colegios médicos son competentes para reivindicar este derecho que hoy está abandonado a las estupideces de los caciques y a las intemperancias de los clientes.

A. Acebo.

Academias y Sociedades

Academia Médico Quirúrgica

(Sesión del 5 de abril 1920.)

Continuación

Pensó en algo de adenopatía traqueo-bronquial. Se hizo radiografía y por el aspecto de ésta sospechó un tumor de mediastino, diagnóstico que fué desechado. Hecho análisis no hay nada de Koch, y no habiendo proceso pleural alguno pensó, sin fundamento alguno, en cosa de sífilis, a pesar de que el enfermo negaba haber tenido dolencia de esta naturaleza.

Se hizo Wassermann y resultó fuertemente positivo. Instituyó el tratamiento mercurial y a las primeras inyecciones mejoró notablemente, no solo en la disnea, sino en los fenómenos de compresión y el tamaño de la sombra mediastínica se había reducido. El enfermo murió a consecuencia de una broncopneumonia gripal por lo que se vió privado de confirmar su diagnóstico de mediastinitis sífilítica.

El Dr. Marañón: Interviene y manifiesta que tiene la idea de que las afecciones inflamatorias del mediastino son bastante frecuentes. Cita un caso parecido al relatado por el Dr. García Triviño y que estuvo diagnosticado de presunto mixedematoso tenía cianosis de los labios y de los bordes de las orejas. Habla del *capus medusa* y dice que es rarísimo en el torax y sobre todo en los casos de compresión y sin embargo el enfermo a que hace referencia lo presentaba. Se hizo Wassermann que resultó positivo y con tratamiento mercurial mejoró notablemente. Salió de la clínica y hace pocos meses ha vuelto y tratado de nuevo en la misma forma, va mejor.

El Dr. García Triviño rectifica brevemente dando las gracias al Dr. Marañón por su intervención.

(Sesión del 19 Abril 1920)

Preside el Dr. Cardenal.

El Dr. Alvarez Salazar: «La alucinación en la psicosis maníaca depresiva» La teoría que establece como base de la demencia precóz un debilitamiento de la emotividad, no se apoya sobre base alguna de observación bien hecha porque son muchos los enfermos que conservan una emotividad aparentemente normal. Las percepciones sensoriales no se determinan todas con el mismo grado de percepción, en virtud de la falta de personalización que a las mismas corresponde y si las alucinaciones son en las psicosis sistematizadas el resultado inmediato de una modificación en el juicio, en el demente precóz la diferencia entre lo subjetivo y lo real no existe porque el cambio de juicio deriva de lesiones profundas acaecidas en la inteligencia cuya originalidad es el punto más demostrativo de la psicosis que nos ocupa. Las emociones fuertes son causas potentes de desorganización que juegan un importante papel en la patogenia de variadas psico-neurosis. Cuando la psicosis maniaca depresiva es pura, cuando su desarrollo se halla exento de toda complicación delirante, la alucinación apare-

NUNCA IODISMO



5^o el Frasco de 80 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

ce en un estado de esbozo. En el desenvolvimiento de las alucinaciones, en la psicosis maniaca de presiva, la exageración del automatismo constituye un cambio primordial y no es suficiente para evitar la determinación de aquella.

El Dr. Sánchez Herreros: Interviene y comienza diciendo que está conforme con el Dr. Alvarez Salazar en lo que a concepto de ciencia se refiere. La ciencia no la constituyen solo los hechos: estos han de ir acompañados de la reflexión. Con respecto a lo manifestado por el Dr. Alvarez Salazar en su comunicación, dice que los cambios de sentimientos en los maniacos son debidos a las alucinaciones. ¿Causa de la alucinación? Dice que tiene que ser una modificación la facultad de sentir; es intra anímica. Es decir, que es debida a la acción de la causa primera.

El Dr. Alvarez Salazar rectifica brevemente abundando en lo expuesto en su comunicación.

El Dr. Blanc y Fortacin: «Caso de derivación gástrica de la bilis». Se trata de un muchacho al que hacía diez años le había operado un quiste hidatídico y que se presenta en su consulta después de trascurrido este tiempo acusando síntomas de retención biliar. Atendiendo a los antecedentes patológicos creyó que se trataba de una reproducción del proceso hidatídico cara convexa. Por exploración se nota el hígado aumentado de volumen sin señales que hagan sospechar en una tumoración. Llevando la mano por debajo de las costillas falsas encontró tumoración. Hizo laparotomía y observó la vexicula biliar grandemente aumentada de volumen y llena de bilis. La porción infrahepática se presentaba completamente libre. Sondado el coledoco con sonda blanda encontró obstáculo que no era tumoral, sacando la consecuencia que no siendo obstrucción endocolédocia de origen calculoso no podía ser más que una obstrucción debida a proceso escleroso.

En estas condiciones se presentaba el dilema de escoger tratamiento; o drenar la bilis al exterior o llevarla a intestino delgado, grueso o estómago. Optó por anastomosar la vexicula biliar con estómago, operación que dice es muy rápida, fácil y de resultados excelentes. Sostuvo después de la anastomosis el conducto colédoco y estableciendo así una derivación hacia

el estómago. El curso post-operatorio fué bueno, llegando a presentarse la coloración de que antes estaban desprovistas las heces.

Manifiesta que el Dr. Arredondo dirá el resultado del análisis del jugo gástrico de este enfermo que a instancias suyas hizo dicho compañero.

Seguidamente estudia este caso bajo el punto de vista patogénico o etiológico y dice que, existen estenosis congénitas de conductos biliares o la intervención en proceso hidatídico puede dar lugar a movilización o acomodamiento de la parcela biliar de conductos gruesos, formándose una oclusión del conducto.

El Dr. Carro: Se levanta para hacer algunas consideraciones sobre patogenia y tratamiento. En cuanto a la primera dice que es muy difícil saberla con certeza. El caso del Dr. Blanc lo considera típico y no cree que sea una consecuencia de la operación primera, en atención al tiempo transcurrido desde que se había hecho.

Aunque en la operación es muy difícil saber porqué se ha producido este proceso estenósico, dice que todos los antecedentes registrados inducen a afirmar que el caso objeto de la discusión ha sido un proceso agudo.

¿Pudiera tratarse de un cálculo biliar? Es posible que haya sucedido así explicándose por que al ser expulsado dejase lesión, pero hay que desecharse esta idea por no haber existido cólico hepático.

En cuanto a tratamiento comparte con el Dr. Blanc la aceptación de anastomosis colecistogástrica, aunque estima como operación ideal la colecistoyeyunotomía. Encuentra como inconveniente a la derivación a estómago los trastornos que en contenido gástrico causa la bilis por su naturaleza alcalina.

El Dr. Cardenal: Interviene para hablar sobre técnica operatoria. Se muestra defensor de la colecistogastrotomía, con la que ha operado once casos. Los enfermos después de operados presentan perfecta integridad y se hallan como si no hubieran sufrido tal operación, a la que consideran como completamente inocua. La colecistoyeyunotomía tiene la ventaja de ser más fisiológica pero es muy difícil de hacer con éxito. A este efecto cita una hecha por su padre, que no produciendo los efectos apetecidos, tuvo que hacer nueva operación, haciéndola entonces de derivación de estómago.

Real Academia Nacional de Medicina

(Sesión del 17 Abril 1920)

Preside el Dr. Cortezo.

El Dr. Lafora: «Lesiones cerebrales de la encefalitis letárgica». Se refiere a dos casos por él observados. El primero no tenía más síntoma característico que el quedarse dormido fácilmente; presentaba cefalea intensa torpeza al andar, ataxia cerebelosa y neuralgia facial. Este caso lo estudió, durante un mes en cuyo tiempo no presentó mas que una ligera ptosis palpebral; no tenía edema papilar y el pulso era traquicárdico. Teniendo todos los síntomas expuestos relación con los de tumor cerebral, diagnosticó como tal. A este enfermo se le hizo punción lumbar que dió salida a poco líquido, sin presión alguna, ligera linfocitosis y todos los caracteres de un líquido cefaloraquídeo completamente normal.

Se le hizo por el Dr. Goyanes una ligera trepanación exploratoria que el enfermo resistió bastante bien. Presentaba como síntoma dominante una tan intensa ataxia de tipo frontal que no podía tenerse de pie. En la operación se encontró en el lóbulo izquierdo un foco hemorrágico. A los cuatro días llegó la fiebre a 41 grados y ya en estos días se presentaron los síntomas característicos de la encefalitis letárgica. El enfermo falleció y en la autopsia que se le hizo se encontró el lóbulo izquierdo lleno de focos hemorrágicos.

El segundo caso es el de una señora de Granada que a los tres días de llegar a Madrid notó su familia que tenía gran dificultad para hablar. En efecto, presenta a la enferma, la cual sabiendo como se llaman las cosas no acierta a pronunciar su nombre. Tiene gran dificultad para escribir. Actualmente presenta algunos síntomas oculares y trastornos gastrointestinales. Hecha punción lumbar sale líquido amarillento y algún globulo rojo desde la primera gota hasta la última. Hasta aquí se ha concretado el Dr. Lafora a exponer síntomas clínicos; en cuanto a anatomía patológica, después de extenderse en grandes consideraciones sobre los estudios hechos en el hipotálamo y acueducto de Silvio.

Seguidamente presenta en proyección varias preparaciones histológicas en las que se observa mucha infiltración de los vasos próximos al motor ocular común con preferencia al pedúnculo cerebral. Estas infiltraciones son también intensísimas en protuberancia y bulbo. Se ocupa después el Dr. Lafora de la diferencia de la encefalitis letárgica con la gripe y opina que son entidades nosológicas diferentes. Si en la clínica puede haber confusión, la anatomía patológica demuestra claramente esta diferenciación. Habla de la epidemia desarrollada en Alemania y dice que en ella se presentaron dos formas; una de tipo hemorrágico y la forma meningo-encefalitis purulenta. Cuando es hemorrágica, dice el Dr. Lafora, que es debido a poca penetración del germen y cuando hay gran penetración se produce la purulenta. Estas clases de lesiones son muy parecidas a las de la parálisis general progresiva, a las de enfermedad de sueño, poliomielitis, rabia, etc.

Cree que la naturaleza del germen de la encefalitis letárgica es idéntica a la del germen de la poliomielitis y con esto dice que está de acuerdo con lo afirmado por los ingleses, los cuales dicen que la encefalitis letárgica es a la poliomielitis lo que el paratífus a la tifoidea.

El Dr. Marañón interviene brevemente para insistir en lo dicho por él en sesiones anteriores, afirmándose en que la encefalitis letárgica está íntimamente relacionada con la gripe y expresa que el día que se demuestre que es una entidad nosológica será para él una revelación. No es partidario de los aforismos en medicina y con esto se refiere a los expresados por el Dr. Rodríguez Fornos y entiende que ellos llevan en sí un prejuicio que no debe existir en ciencias biológicas.

Rebatiendo lo dicho por el Dr. Lafora dice que la parálisis y el chancro que son dos procesos distintos reconocen el mismo origen patogénico y termina que al relacionar esta enfermedad con la gripe lo hace pensando que es muy raro que aparezca siempre con ella. El Dr. Lafora rectifica brevemente y se levanta la sesión.

Médicos malos compañeros

Vicente Gómez Muñarriz.—Ejerce en Drieves (Guadalajara) sin colegiarse encontrándose en oposición a las normas del Colegio de la provincia.

Luis Mateos y Mateos.—Continúa ejerciendo en Marchamalo a pesar de las advertencias del Colegio provincial de Guadalajara.

José María Moreno Rubio.—Ejerce en Sacedón perjudicando al Colegio de Guadalajara con su conducta de oposición.

Mariano Gil Hernando.—Ejerce en Carbonero de Musin, en perjuicio de un compañero que lleva 42 años de ejercicio y después de faltar a una palabra de honor dada a la Junta de Gobierno del Colegio de Segovia.

Salvador Dubón Portales.—Ejerce en Alcudia de Carlet, como médico *esquirol* y también faltó a una palabra de honor escrita ante la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia.

Eugenio Pina Brotons.—Médico *esquirol*, que aceptando la plaza del hospital de Caridad de Cartagena ha merecido ser descalificado por los compañeros de aquella ciudad.

Las bodas de oro profesionales del Doctor Cortezo

Brillante en verdad fué la sesión que en honor de su presidente, el doctor Cortezo, celebró el domingo 30 de mayo la Real Academia de Medicina, para celebrar las bodas de oro de éste con la profesión médica.

El gran prestigio de que goza y el gran cariño que le profesa la clase médica, hizo que acudiera a la Academia rendirle homenaje profesional cuantos se significaron en el ejercicio profesional.

Como homenaje oficial al ilustre médico, presidió la sesión el ministro de Estado, teniendo a su derecha al de Gracia y Justicia y al representante del Ayuntamiento de Madrid, señor Serrano Jover. El doctor Cortezo se sentaba a la izquierda del marqués de Lema, acompañado de un secretario de la Academia.

Abierta la sesión tomó la palabra el doctor Fernández Caro el eminente

NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

— NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ CONCESIONARIO EXCLUSIVO ~~~~~

— **José María Galán** —

*Arjona, número 4. — Sevilla*

# TOS

## CATARROS, BRONQUITIS

— se curan con —

## PULMONILO-VALLE

— MEDICACION RADIO-ACTIVA —

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. — Unico específico magistralmente preparado, que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales, se ha adoptado, ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las

— ::: vías respiratorias ::: —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Depósito Central: Laboratorio de su Autor*

— **Almirante, 23—Madrid** —

Y EN CUENCA: Farmacia de Romero

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES  
CORTES, 579 y 581.—BARCELONA

---

Importantísima obra en publicación  
**DIAGNOSTICO CLINICO**

—EXÁMENES Y SÍNTOMAS—  
POR EL DOCTOR A. MARTINET

SEGUNDA EDICION FRANCESA

traducida por el Dr. F. COROMINAS Y PEDEMONTE

El extraordinario interés que entre los profesionales despertó el anuncio de que esta casa editorial se disponía a publicar la edición española de la notabilísima obra del ilustre doctor MARTINET, se ha reflejado en la insistencia con que el público se interesa por conocer la fecha de aparición de la obra. Ello ha aconsejado a la casa proceder al reparto por cuadernos especiales, en lugar de esperar a tenerlo todo hecho. En esta forma, podrá ir conociéndose la excelente obra, cuyos cuadernos se repartirán con la posible rapidez. Ya ha aparecido el primero, y en plazos relativamente cortos irán sucediéndole los siguientes. Con el último se servirán las tapas para la encuadernación a la rústica.

La obra constará de un tomo en 8.º mayor, irá ilustrada con 851 grabados a dos y más tintas, entre los cuales figuran varias hermosísimas laminas en colores relativas al aparato circulatorio, espectroscopia, semiología, sífilis, etc., y su precio será de unas 30 a 35 pesetas.

---

**DISPONIBLE**

# LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras de uva y de cerveza* en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**  
**— farmacias —**

## INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROLOGIA



• DIRECTOR: GPITALUGA •  
BIANCA DE NAVARRA, 4 • MADRID • BRAVO MURILO, 45



### ADRENOSERUM

Suero equino Adrenalínico I B Y S de extraordinaria  
eficacia en las

*Infecciones, Astenias, Anemias y Hemorragias*

singularmente activo y eficaz en los estados gripales

higienista, y hace el estudio crítico de la figura de Cortezo como profesional político y literato, ensalzando su personalidad con acierto y elocuencia, siendo muy aplaudidas sus manifestaciones.

Habla a continuación el doctor Becerro de Bengoa, rindiendo tributo al hombre enciclopédico que encierra el doctor Cortezo dando a su discurso carácter familiar, de gran cariño.

En nombre de la Beneficencia General interviene para sumarse al homenaje el Doctor Cospedal.

Por la Prensa profesional intervino el doctor Espina, sumándose a los ofrecimientos y alabanzas de los que le precedieron.

En un sentido discurso dibuja del doctor Cortezo y tiene frases de cariño para el maestro el doctor Grinda, que resume todas las cualidades del homenajado, diciendo que es «un hombre bueno».

A continuación, el doctor Pittaluga, orador de exquisito gusto en párrafos elocuentísimos va presentándonos la labor inmensa del hombre representativo de nuestra Medicina, del que durante cuarenta años fué nuestro embajador en el mundo ansioso de que las cosas de España fueran apreciadas allende las fronteras y que aquí nos enteráramos de cosas que se hacían, tanto en los países centrales como occidentales. De él tienen buena memoria muchos jóvenes, que deseosos de conocer, fueron a estudiar, pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios.

También dice que al ver al doctor Cortezo ligeramente encorvados es más como un gesto de conformidad ante el destino, que por el peso de la edad.

Termina afirmando que así como los reyes castellanos nombraban Adelantado mayor a aquellos que se distinguieron muy especialmente los médicos españoles nombran Adelantado mayor de nuestra ciencia y nuestro arte al doctor Cortezo.

Grandes aplausos premiaron el bello discurso del culto maestro.

A continuación el decano de la Beneficencia Provincial, doctor Isla, se levanta para hablar en nombre del Colegio de Huérfanos del príncipe de Asturias para los huérfanos de médicos, afirmando que la creación se debe a la labor decisiva del doctor Cortezo, y que su incremento será consecuencia del empleo que los médicos hagan de las pólizas. Termina diciendo que a los bellos discursos y a los homenajes que hoy escuche, una el canto sentido que en aquellos momentos entonarán los huérfanitos, en agradecimiento al «excelentísimo señor don Carlos María Cortezo, cuya vida guarde Dios muchos años», fórmula rutinaria, con que terminan los documentos, pero que adquiere un encanto extraordinario en los labios de los inocentes y agradecidos huérfanitos.

El doctor Recasens, como decano de la Facultad de Medicina se asocia al homenaje y dice que todos los médicos han de mostrarse orgullosos de él. Refiere que el doctor Cortezo ganó unas oposiciones de catedrático, pero que no lo fué, que no llegó a dar sus lecciones por la manera pequeña y restringida que se ha de dar en España la enseñanza, dejando esta para dedicar su actividad en una esfera más amplia, y en donde logró modificar beneficiosamente, el sistema sanitario curando a nuestro país, que ha de agradecerlo, además el que con justicia hizo catedráticos en cuantos Tribunales presidió, prestando con ello un buen servicio a la enseñanza.

El rector de la Universidad, doctor Carracido, recuerda que cuando estudiaba en Santiago, veía con agrado y como estímulo a la juventud, los vitores que en las paredes de la Universidad recordaban hombres eminentes. Aquí no hay esa costumbre por la falta de tradición de nuestra Universidad de Madrid, un vitor espiritual, y con él, y con la universalidad de sus conocimientos, el homenaje de los intelectuales universitarios.

El señor Serrano y Jover, en nombre del Ayuntamiento de Madrid hace resaltar la importancia de estos actos de espiritualidad y de homenaje a la justicia, como orientación para las juventudes que se hallan desorientadas en esta época de materialismo. Hace la manifestación de que el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre del doctor Cortezo a la calle de este corte en que nació, siendo esto acogido con delirante salva de aplausos.

El ministro de Estado, marqués de Lema, después de asociarse a las manifestaciones de los oradores que dibujaron al doctor Cortezo desde diversos puntos de vista, declara solemnemente que Su Majestad el Rey, concedió al doctor Cortezo el gran collar de la Real y distinguida orden de Carlos III. Todo el auditorio en pie, aplaude el acto de la imposición de collar al doctor Cortezo, que efectúa el marqués de Lema.

Hondamente emocionado comienza el ilustre homenajeado asegurando, que sólo se le ocurre la frase de «Muchas gracias, amigos, muchas gracias», pero no tengo derecho a callar, pues ello supondría dar como cierto cuanto aquí de mí se ha dicho en medio de la vehemencia del cariño. Lo acepto no para mí, sino como decía, hace poco mi amigo Fernández Caro, «lo recibo como el abanderado recibe la corbata para su bandera no para él, y si en mí veis un símbolo, veis la representación de la Medicina del pasado siglo, yo acepto este homenaje y el del monumento, pues no puedo oponerme a que sea reverenciada nuestra ciencia y que sea elevado el concepto profesional, y que para ello me tomeis a mí como pretexto».

Agradece al Ayuntamiento la delicadeza de dar su nombre a la calle en que nació, y afirma que es tal su satisfacción, que asegura que iría mañana a su calle y diría al primer vecino que encontrara: «Yo soy Cortezo, y ésta es mi calle».

Muestra su agradecimiento a Su Majestad el Rey y al Gobierno, por la merced concedida, haciendo notar que es el primer médico que ostenta esta condecoración, que siempre pesó sobre los hombros de príncipes y magnates y, a continuación, dedica un sentido recuerdo a sus padres, que es muy aplaudido.

---

# EL DELITO SANITARIO

Conferencia explicada el 2 de Febrero de 1920 en la Real  
Academia de Jurisprudencia y Legislación

por

**JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ**

## (Conclusión)

En Dinamarca está reconocida la existencia del delito sanitario en los términos siguientes: «Art. 181 de la Ley penal de 10 de Febrero de 1866. Toda persona que padeciendo o sospechando que padece una enfermedad venérea tuviese relaciones sexuales con otra, será castigada con prisión.»

En Noruega el artículo 155 de la ley de 22 de Mayo de 1902 dice así:

«Quien notándose atacado o presumiendo que lo está por una enfermedad sexual contagiosa contaminarse o expusiese a la contaminación a otra persona, por comercio carnal o por sensualismo, será castigada con prisión. Si la persona contaminada está unida en matrimonio al contaminador, el delito sólo se perseguirá a instancias de la parte perjudicada.»

Finlandia, en su Código penal (párrafo 13 del capítulo XX), castiga al contaminador por relaciones sexuales con la pena de detención y de trabajo obligatorios. En las leyes penales del cantón de Schaffouse (Suiza), y en las del cantón de Tessin se aplican análogas disposiciones para casos idénticos.

La propuesta formulada por la Comisión a que hace poco me referí, se redactó por personas autorizadas y poco propensas a ciertas exageraciones. Una de ellas era un senador, el Sr. Berenger; otra, un miembro del Tribunal Supremo (*Cour de cassation*), y los trabajos de ambos fueron apoyados por M. Poittevin, catedrático de Penal en la Facultad de Derecho; M. Fenilloley, abogado general en el Tribunal referido; M. de Saint-Aubin, director de Asuntos criminológicos y de indultos en el Ministerio de Justicia; M. Bulot, procurador general en la Sala de Apelaciones; y M. Carlos Gide, profesor de la Facultad de Derecho.

La propuesta en cuestión se concretaba en los términos siguientes: «Quienquiera que transmita a otro una enfermedad venérea de la cual sepa que padece, será castigado con prisión desde un mes a cinco años y con multa que podrá variar desde 16 a 3.000 francos.»

Todas las exposiciones favorables a la consignación del delito sanitario están inspiradas en un sentido de igualdad para los dos sexos, de amparo para las víctimas que no tienen apoyo (los contagios a los niños de pecho, para las transmisiones posibles a infelices criaturas por medio del beso), de protección a cuantos adquieran el mal por confianza afectiva o por descuidos y despreocupación de quienes sufren la dolencia.

No he de hacer un examen de las medidas adoptadas contra las meretrices, no sólo por motivos morales, sino de índole sanitaria. En cambio contra los hombres contaminados, también difusores del mal, no suelen

adoptar medidas las leyes, reglamentos y órdenes que exigen disposiciones vejatorias contra desdichadas a quienes muchas veces empujó al tráfico vergonzoso la misma sociedad que las mortifica y desprecia. No se trata de un concepto meramente sentimental; acaso la juzgue sensiblero quien no sepa leer en el libro de las realidades mundanas. Se trata de un punto de vista apoyado por hombres como Fournier, Gaucher, Landouzy, autoridades científicas, independientes de todo apasionamiento partidista, de toda inclinación a radicalismos escandalosos.

M. Pittevin expresa elocuentemente en sus informes recogidos y comentados en un admirable libro por Luis Fiaux, las impresiones sociales que se sugirieron la impugnación humanitariamente pertinaz que hace contra el trato desigual establecido en asuntos de contaminación entre hombres y mujeres.

¡De qué conmovedora manera pinta el desprecio con que la juventud masculina suele tratar a las mujeres de las cuales dispone, considerando que el padecimiento de una dolencia infecciosa no estorba la satisfacción de sus apetitos sexuales! Su conducta—la de los hombres contaminados,—debía estar regulada por su conciencia más que por las molestias físicas que su lubricidad les proporcione, pero menudean los casos de enfermos incontinentes que van sembrando el mal de que son víctimas como si ello no representara la repetición de actos delictivos. En el libro de Fiaux que he citado y del cual tantos datos interesantes pueden recogerse, se enumeran casos de varias mujeres contaminadas por un solo hombre y de pruebas que lo corroboran, aducidas por ilustres médicos especialistas, entre ellos Armand Després, Gosselin y Martineau.

¿Quiénes son los hombres que así proceden? ¿Pertenece únicamente a las clases ignorantes? Reproduzcamos palabras del insigne catedrático de Derecho M. Gide, dichas en un discurso pronunciado en 1905, ante la Asamblea general de la obra libertadora fundada por Madame Avril de Sainte Croix:

«¿Cómo proteger a las mujeres contra el contaminador, *el otro*? ¡El otro, el contaminador! ¿Dónde está el otro? Estad seguros de que no se halla ni en la cárcel, ni en un San Lázaro (hospital semejante al nuestro de San Juan de Dios), ni sometido a la vigilancia médica, ni perseguido por los guardias. No es en tales sitios donde se le ha de buscar. Buscadle en cualquiera de los lugares donde la gente se divierte; buscadle también en los talleres, en los cafés, en los círculos modestos y en los de alta sociedad; acaso de novio de una encantadora y rica heredera, tal vez en lugares del mayor respeto. Le encontraréis entre los que administran justicia, entre los que legislan, entre los que enseñan la moral laica y hasta la religiosa... La ley no les castiga; su conciencia les absuelve y hasta la opinión pública sonríe cuando conoce sus hazañas...»

Palabras tan elocuentemente apasionadas, tienen su reverso en otras que considerando injustamente atrevida la institución del delito sanitario, principalmente como defensa de la mujer, afirman refiriéndose a ésta que los actos sexuales llevan siempre aparejados riesgos, lo mismo en el estado fisiológico que en el patológico, y que a ellos deben atenderse quienes los consuman. M. A. de Morsier, por ejemplo, niega que el delito de contaminación pueda incluirse en el Código, por no haber en el contaminador



## PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

### EXTRACTOS FLUIDOS.

(Para tomar dos gotas).—

Nefrina. Pancreatina. Orquina. Hepatina. Ovarina. Suprarrenina. Tiroidina. Medulina. Gastroquinasa. Cefalasa. Placentozimasa



Splenasa. Prostatasa. Hipofisina. Fermentos mamaros. Fermentos tímicos. Fermentos ganglionares. Tiro-ovarina. Antifiroidina. Extracto de la glandula parótida. Cardina. Enterokinasa y He-

moplasina. (Extracto hemático total. Para tomar a cucharadas).

**INYECTABLES.**—Ovarina. Tiroidina. Suprarrenina, en cajas de doce tubos; Hipofisina en cajas de seis y doce tubos.

**COMPRIMIDOS.**—Tiroidina. Tiro-ovarina. Nefrina. Ovarina. Nefrina. Ovarina. Hepatina. Suprarrenina. Orquina. Fermentos ganglionares. Gastrokinasa en cajas de uno y tres tubos. Biliasa. (Tabletas keratinizadas de hiel). Fermentos glicolácticos. Enterokinasa. Nefropoyetina. Ptyalina. Osteol Surreno Osteol. Timo Osteol. Hepatopoyetina. Timopoyetina.

**SUEROS Y VACUNAS.**—Suero de la vena renal de cabra. Suero equino normal. Vacuna gonocócica. Vacuna estreptocócica. Vacuna stafilocócica. Vacuna antimelitense. Vacuna antitífica profiláctica. Vacuna antitífica curativa. Vacuna antipneumocócica.

**ZIMASA.**—(Poderoso depurativo) Solución concentrada de los principios activos elaborados por las levaduras vínicas y lácticas.—Una copita de licor en cada comida.

**CATAPLASMA.**—El mejor de los depurativos; resume toda la eficacia de la medicación externa antimicrobiana.—Tamaños grande, mediano, pequeño y cuadrado (10 por 100).

A. PUNYED LLOBERAS  
Llovera, 47, 49 y 51.—REUS

# PRODUCTOS WASSERMANN

---

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

---

NUEVO PREPARADO ———

**GADIL Wassermann**

A base de *Aceite de hígado de bacalao* (GADUS MORRHUÆ)

*Lecitina y yodo orgánico*

*Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.*

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc

---

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas.*

— A. WASSERMANN C.<sup>a</sup>, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

---

# RESERVADO

intención nociva, sino el *simple deseo de buscarse una satisfacción personal*.

Teoría peregrina que diera pronto libertad a ladrones y asesinos, puesto que muchas veces obran y matan, no por acción nociva contra otras personas, sino por agenciarse deleite propio. Pero aunque la implantación del delito sanitario de contaminación no estuviese afirmada como recurso definido de la Sociedad; protección debida a las mujeres, medio para contribuir con elementos reales a la abolición de la trata de blancas, bastaría impedirle contra los contagios de que son víctimas seres inocentes por contagios inmediatos; la esposa que recoge del tálamo nupcial el germen que aniquila su organismo; la criatura infectada por el pezón de la nodriza; el ser que viene al mundo con un estigma del cual no le librarán ni la propia virtud, aun mantenida con los más austeros rigores, claman contra la impunidad con que los perversos difunden un estrago que también aniquila a los inocentes.

La creación del nuevo delito producirá perturbaciones sociales, suele decirse, como la investigación de la paternidad, también exigida por quienes desean que se borren hondas injusticias, daría lugar a abusos, a persecuciones injustas, a que las gentes de mala fe combinaran emboscadas con el fin de conseguir ganancias ilícitas. Será durísimo, de difícil aplicación el procedimiento de declaraciones obligatorias, la investigación que en muchos casos exigiría a los médicos el quebrantamiento de los secretos profesionales. Todo eso es verdad; pero tal vez al solo anuncio de que el Código castigaba la contaminación, se impusiese a los despreocupados y a los ignorantes una austeridad de la cual no sienten ahora la necesidad, pues a veces el temor puede más que el deber. En cuanto a los malvados capaces de producir mal a sabiendas de que lo causan, no es justo ahorrarles ni persecuciones ni padecimientos. Porque al establecer el delito se debe aplicar no solo contra la transmisión consciente, deliberada, sino también contra la que gráficamente ha llamado un sociólogo la *imprudencia voluntaria*.

Reconozco que en España nadie se pronuncia firmemente contra la reforma de leyes penales que castiguen excesos, abusos, actos acarreadores de trastornos, enfermedades, hasta la muerte del prójimo, y es que, como ha observado sagazmente el Dr. Martín Salazar, para que lleguemos nosotros a todos los extremos exigidos por nuestra situación sanitaria, es preciso primero que los elementos directivos, después la masa total del país, se den cuenta de todas las lacras indebidas que afligen a nuestra economía orgánica.

Pero a vosotros juriconsultos entrego la propuesta. Convencidos como estáis de que nuestro vetusto Código penal, en discordancia notoria con los tiempos presentes y sus necesidades, requiere una completa transformación, al realizarla no prescindáis de que en ella tomen substancia jurídica las verdades de la Ciencia que sirven de amparo a la salud y de amparo imprescindible a la vida.

Verdad es que las leyes para ser firmes han de brotar de las costumbres, pero verdad también que las costumbres viciosas y torpes sólo se desarraigan con leyes severas y, ya que venturosamente perseguimos todos la depuración espiritual de nuestro ser, procuremos del mismo modo la depuración física, que no son posibles grandezas del alma con aflicciones del cuerpo.

## NOTICIAS

**AVISO.**--El Colegio médico de la provincia de León previene que no deben solicitarse las anunciadas titulares de Vegas del Condado y Arganza, de dicha provincia, pues ello está relacionado con intrigas políticas, y lesiona sagrados intereses de dos compañeros que llevan varios años desempeñando dichos titulares.

—Nuestro querido amigo el farmacéutico de esta localidad D. Pedro Montero ha *debutado* como concejal de manera ciertamente plausible. Inició obras de reparación precisas en el afirmado de la acera de la plaza de S. Francisco, que por incuria no se habían realizado anteriormente, y al levantar el piso se vió que una de las tuberías de distribución más importantes de la red de aguas potables *atravesaba la alcantarilla* colectora de la barriada, teniendo una de los empalmes en la luz de la cloaca pudiéndose contaminar las aguas con las residuales que por ella discurren. El señor Montero ordenó que inmediatamente se procediera a reparar tan grave falta higiénica haciendo la derivación necesaria con lo que, por lo menos en el sector sureste de la población, se ha alejado la posibilidad de una explosión epidémica.

Sabemos que en muchas partes de la capital ocurren hechos idénticos por lo cual no estaría de más que el señor Montero siguiera la campaña higienizadora de las aguas potables a fin de que la calidad de estas estuviera en armonía con la cantidad de que disfrutamos.

Enhorabuena al Sr. Montero.

—**Un Ayuntamiento modelo.**—En el *Boletín del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Valencia* encontramos la siguiente noticia: «El Ayuntamiento de Sagunto es un ayuntamiento modelo para con sus médicos, no solo para los titulares, sino también para los demás compañeros libres. Que conste que en ambas epidemias de gripe acordó por unanimidad dar un *voto de gracias* a todos los médicos que ejercemos en ésta y a los dos titulares pagas extraordinarias. Además, nos descontaban el 12 por 100, y desde antes de 1.º de año lo han reducido al 2 por 100, y desde 1.º de abril se nos conceden unas 32 pesetas más mensuales para atender con más medios al aumento y carestía de las subsistencias. Pago mensual y sin deber un ápice y 250 pesetas consignadas desde hace muchos años por reconocimiento de quintos. Además de todo esto, que no es poco, cualquier petición que hacemos *es atendida* en el acto, sea cual fuere la situación política que impere, y todo esto digno es que quede esculpido en letras de molde en nuestro *Boletín* para que sirva de ejemplo y de imitación a muchos municipios rurales y no rurales. Hay que predicar y dar frigo».

Esperamos tener ocasión de decir algo semejante de los Ayuntamientos de la provincia pero... ¡no se dará el caso!

—El Colegio Médico de Zaragoza ha adoptado los siguientes acuerdos:  
Primero. El sueldo mínimo de los partidos médicos de la provincia será de 5.000 pesetas anuales.

Segundo. Ningún compañero podrá aceptar partido médico alguno, sin ponerlo antes en conocimiento de la Junta de gobierno del Colegio.

Tercero. En todos los partidos médicos, los nuevos honorarios sólo darán derecho a visitas ordinarias domiciliarias, y se entenderá por tales aquellas cuyos avisos se reciban en el domicilio del médico, de siete de la mañana a ocho de la tarde.

Cuarto. Se fija un tipo mínimo de honorarios por visita.

Quinto. Los pueblos que no acaten la implantación de estas bases quedarán sin el beneficio de iguala durante cinco años.

Sexto. Queda prohibido a todos los compañeros el ir a un pueblo sin haber saldado antes sus cuentas con el médico anterior.

Septimo. Se fijan honorarios por consultas; y

Octavo. Quedarán sujetos los médicos a sanción si no cumplen estas bases.

—La prensa diaria ha publicado, con referencia al estado sanitario de la Europa Oriental, la siguiente noticia:

Mr. Drivosr, presidente de la Junta de la Cruz Roja, hablando en Desmoines, dijo:

«Hay actualmente 250.000 casos de tuberculosis en Polonia y en el área de ocupación polaca.

En la Galitzia, ciudades enteras quedan despobladas.

Un médico tiene que asistir a 1.500 habitantes.

En Ukrania, el tifus y la gripe han invadido casi toda la población.

Los médicos no pueden obtener medicamentos de ninguna clase, y cada uno tiene que atender a unos 20 a 30.000 enfermos.

En Rumania la tuberculosis está causando estragos sin precedente.

En Serbia y Montenegro sólo hay 205 médicos para todos los habitantes».

—Previos brillantes ejercicios de oposición, han sido nombrados médicos de Sanidad de la Armada los señores siguientes:

Don Gerardo Clavero del Campo, don Pedro González Rodríguez, don Deogracias Molina Lima, don Rafael Castro Carmona, don Antonio Carlos Lahoz Marqués, don Juan Sobrino Buhigos y don Joaquín Sada García.

Reciban nuestro sincero parabién.

—La Unión Sanitaria de Jerez de la Frontera ha reclamado del Ayuntamiento certificación de que éste les adeuda un año. Se propone entregarla al delegado de Hacienda, con objeto de embargar el 66 por 100 de los ingresos del Municipio.

—El Tribunal que calificará los ejercicios de oposición de las vacantes de Inspectores provinciales de Sanidad, lo constituyen las personas siguientes:

Presidente, don Manuel Martín Salazar, inspector general de Sanidad; vocales, don Francisco Murillo y Palacios, académico de la Real de Medicina, don Gregorio Marañón, consejero del Real de Sanidad, don Leonardo Rodrigo y Lavín, subinspector de Sanidad interior, y don Mariano González de Segovia, inspector provincial de Badajoz.

Los ejercicios de oposición dieron principio a las doce del día 31 de mayo, en el salón de actos del Real Consejo de Sanidad.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden en la que, de conformidad con el dictamen de la Real Academia de Medicina, se dispone que la encefalitis letárgica sea comprendida entre las enfermedades infecciosas de declaración obligatoria que figuran en el anejo I de la instrucción general de Sanidad.

—Invitado por el ilustrado compañero de Velliscas D. Manuel Pujol, vicepresidente de este Colegio estuvo el jueves último nuestro director en el mencionado pueblo observando un caso de diagnóstico dudoso previamente calificado, con acierto de encefalitis letárgica.

La enferma, pues se trata de una muchacha de 17 años, lleva catorce días en un estado muy parecido al descrito por los que se han ocupado de la nueva enfermedad y cuando entre en convalecencia aparecerá en estas páginas la historia clínica detalladamente descrita por el Sr. Pujol, uno de los compañeros más inteligentes y de espíritu mejor cultivado de esta provincia.

—*Por ocho pesetas enviamos inmediatamente un cajetín con la fórmula: «Como encargado del Registro certifico que este pliego contiene solamente correspondencia oficial» que han de llevar estampados los sobres franqueados oficialmente.*

*Por ocho pesetas enviamos un sello con la inscripción: «Inspección municipal de Sanidad de (el pueblo que sea) y por 18 un sello franquicia fechador.*

Pídase por targeta postal a la Administración de *La Información Médica*.

—Por el Sr. Gobernador civil se ha ordenado al Alcalde de Huerta de la Obispalía que disponga el ceso inmediato de D. Gregorio Solane como titular interino, dando la plaza en propiedad a D. Antonio Plasencia Ortega, a quien corresponde de derecho como anejo del partido de Villarejo Sobrehuerta.

—El Ayuntamiento de Pedernoso ha entablado recurso de alzada contra la providencia del gobernador civil negando la aprobación al presupuesto municipal por no consignar en él más que 1000 pesetas en vez de las mil quinientas que corresponden con arreglo a clasificación.

El Colegio sigue atentamente el desarrollo de este nuevo episodio caciquil y de cuquería municipal para proceder en consecuencia.

—Por la Secretaría del Colegio se ha oficiado a los compañeros que aun no han obtenido la patente correspondiente al último trimestre del año económico 1919-20 rogándoles el envío, antes del día 10, del importe de la misma para adquirirlo en la Administración entendiéndose que el que no remita la cantidad correspondiente quedará sujeto al expediente administrativo por defraudación.

—La Administración de Contribuciones ha remitido al Colegio la relación de los compañeros previstos de patente para el ejercicio durante el cuarto trimestre 1919-20 con expresión de la cantidad recaudada que han sido 1307'60 pesetas y como la cuarta parte de lo recaudado en el año 1894-95 fueron 2785'23 pesetas resulta un difícil de 1477'54 pesetas que han de ser repartidas en la forma de costumbre.

# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888

:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Péptico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina,  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódico  
y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*:

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris,  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1  
mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa,  
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Clarís)

==== BARCELONA ====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del  
Mundo.

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*ADOPTADO POR LOS HOSPITALES*

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales.—MADRID

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

≡ DEL ≡

**Doctor Don Jesús Galíndez**

*Oculista del Instituto Rubio, del Asilo Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional*

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 y media  
a 1 y de 5 a 7.

Consulta a dos pesetas: Miércoles y Sábados, de 5 a 7.—Los  
Domingos y fiestas, de 10 a 12.

— PREFERENCIA: 5 PESETAS —

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA

— A precios económicos —

*Domicilio particular: Infantás, 11, pral.—Teléfono: N.º 25-54 M*

CONSULTA DIARIA: De 3 a 5 —

HONORARIOS: Primera consulta, 25 pesetas.—Sucesivas, 10 id.

Jarabe

**BEBÉ**

≡ NOMBRE ≡  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

-- Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos --

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
— líquida y de gusto agradable —

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeína, Arrhenal, Mentol* y *substancias balsámicas*. *Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**TOSFENOL** A base de medicamentos de *origen vegetal*. *Específico antiferino por excelencia.*

**NERVIOGENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio* y *Estricnina*. *Tónico nervioso reconstituyente.*

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa*. *Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**NÚCLEO-FERROL** *Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada.* Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
— prescripción facultativa —

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

**LABORATORIO BASCUÑANA**  
· SACRAMENTO 36-CADIZ ·